En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2022, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral reguladora del canon de uso de las carreteras de Navarra, presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra y EH Bildu Nafarroa, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 62 de 13 de mayo 2022 (10-22/PRO-00011).

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, 111 y 148 del Reglamento de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

**1.º** Disponer que la proposición de Ley Foral reguladora del canon de uso de las carreteras de Navarra se tramite por el procedimiento de urgencia.

**2.º** Atribuir la competencia para dictaminar sobre la referida proposición a la Comisión de Cohesión Territorial.

**3.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

A partir de la publicación del presente Acuerdo se abre un **plazo de ocho días hábiles, que finalizará el día 13 de junio de 2022, a las 12 horas**, durante el cual los Grupos Parlamentarios, la Agrupación Parlamentaria Foral y los Parlamentarios y las Parlamentarias Forales podrán formular enmiendas a la proposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 128 y 148 del Reglamento.

Pamplona, 30 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias